

Ayuntamiento  **de Huétor Tájar**

DECRETO 232/2016.

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 82 de Real Decreto 2568/2986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Convocar Sesión Plenaria ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80 del ROFRJEL, aprobado por R.D. 2568/86 de fecha 28 de noviembre, el próximo miércoles, día 13 de abril, a las 19,00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

01.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE 25/11/2015 Y DE 02/12/2015.-

02.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

03.- DACIÓN DE CUENTAS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015.-

04.- PRESUPUESTO 2016.

05.- APROBACIÓN CONVENIO BÁSICO BILATERAL ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR POR EL QUE SE FORMALIZA LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. (EXPTE G-34 /2016).-

06.- APROBACIÓN DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE Dª PILAR PÉREZ RUIZ. (EXPTE G-36 /2016).-

07.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde, en Huétor Tájar, cuatro de abril de 2016, ante mí la secretaria, de todo lo cual certifico.

El Alcalde

Ante mí, La Secretaria.

Don Fernando Delgado Ayén

Don Pilar Vidal Sánchez Palencia.